

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izq.ª

Preços de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

SABADO 20 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 466
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LA LABOR DEL GOBIERNO

Ley de Asociaciones.

Repetiremos hoy lo que hemos dicho no ha mucho tiempo; que á veces los Gobiernos, compuestos de celebridades, no realizan nada desde el poder, son Gobiernos de grandes figuras decorativas, de famosos actores enamorados de sí mismos, de su personalidad y de su gloria, y á veces, como en el caso presente, Gabinetes compuestos de hombres de buena voluntad, de inteligencia clara, de amor al país y al progreso, de buenos deseos, llegan á realizar una labor verdaderamente provechosa.

Sí. El Gobierno actual está dando pruebas á pesar de las chuchufetas de algunos reporters, de una virilidad, de una constancia, de un amor al trabajo y al bien público que para sí la quisieran otros Gobiernos y otros hombres que han pasado y pasan por grandes figuras de la política.

Vayamos por partes. Descartada como es natural la figura del presidente del Consejo, del gran demócrata de siempre, del que no abdicó jamás de sus convicciones que es quien imprime el movimiento progresivo á la política en los presentes momentos, hay que reconocer que el Sr. Dávila, es el hombre del día, el que sin ponencias previas que solo sirven para dificultar, entorpecer y anular la marcha de la política, para aniquilar toda buena obra, todo intento de reforma, ha echado sobre sus hombros, ha llevado á cabo una labor que espanta, una labor que nadie se había atrevido á realizar, ni aun las eminencias, la labor de la Ley de Asociaciones, esa labor, que demanda toda la nación entera, la nación que piensa, que sufre que paga, que trabaja, y que vé como el Concordato sigue incumplido, las Ordenes religiosas expulsadas de Francia invaden nuestro suelo, se apoderan de la industria, de la tierra, del trabajo, privando del pan necesario á nuestros obreros y á nuestras obreras, y que ve que las órdenes monásticas se apoderan de la enseñanza en contra del progreso, y en contra de los que han estudiado una carrera y pagado títulos y matrículas al Estado español, para ser después suplantados por un fraile á veces extranjero y que carece de todo título, para dedicarse legalmente á la enseñanza.

Sí. El Sr. Dávila, apruébese ó no se apruebe su obra, esa Ley de Asociaciones que no se atrevieron á llevar á cabo los ministros de altura, las eminencias de la política, los Demóstenes de la democracia, sin duda para poder navegar á todos los vientos y vivir con todos los partidos, será uno de los contados ministros que pasará á la Historia en esta época de adaptaciones, de flexibilidades y de hipocresías.

El Sr. Dávila ha llevado á cabo un proyecto de Ley de Asociaciones, y el pueblo español debe agradecerlelo.

La frailería mendicante priva al menesteroso y al pobre de solemnidad de la limosna. La frailería sabihonda mata al doctor en ciencias, en derecho y en filosofía y letras, arrebatándoles un modo de vivir; el de la enseñanza.

Después vienen las comunidades de mujeres que abaratan la obra de nuestras infelices trabajadoras hasta lo inconcebible, y las priva de su pan y las obliga á tirar por caminos extraviados, porque la obrera libre paga casa, no vive de las limosnas de los fieles, ha de vestirse, ha de tener familia, ha de pagar tributos, y le es de todo punto imposible competir con la obrera asilada, cuya mano de obra no le cuesta nada á las comunidades que la explotan, porque éstas ni pagan contribución al Estado, ni licencias de apertura, ni comida, ni salario, y en cambio reciben limosnas y más limosnas para enriquecerse, mientras nuestras obreras se pierden ó se mueren de hambre.

No hablemos de la guerra, de la rabiosa y despiadada competencia que hacen esas comunidades á los industriales y á los herederos de las grandes fortunas.

No hablemos de eso, pero no pasemos por alto, á fin de que no se vea en nuestro artículo la labor del sectario, el perjuicio que causan esos talleres de las beatas, de esas comunidades que debieran en todo

caso dedicarse á la oración y nunca al comercio, á la industria y á la explotación, á las esposas de los militares de corto sueldo, á las viudas y á las huérfanas á quienes les queda una pensión irrisoria y han de verse obligadas para mal vivir á pedir labor en un comercio, y á coser todo un día para sacar una peseta.

Si en España los políticos fueran sociólogos y la aristocracia y las clases ricas no padecieran de la miopía del fanatismo, de confundir la explotación con la fe, el fanatismo y la necedad con el dogma, se hubieran percatado ya de que la protección al fraile y á la monja, de que cada convento que fabrica, son miles de infelices mujeres que se lanzan forzadas por la miseria á la perdición, ó se mueren de hambre, ó ingresan contra su voluntad en esas grandes fábricas modernas que para ocultar sus fines se denominan conventos, y que á quienes perjudican primeramente, son á las pobres señoras y señoritas, esposas, viudas y huérfanas de militares, que cuando se acercan provistas de una recomendación á pedir trabajo á un comercio, les ofrecen siete reales por coser una docena de camisas ordinarias, exigiéndoles que les pongan los botones de su cuenta.

Aunque no fuera más que por este lado, por el daño que hacen las Asociaciones más ó menos monásticas que acaparan la industria, la riqueza, que captan las herencias, que se apoderan de las grandes fortunas, que despojan de su modo de vivir á los doctores y maestros de escuela y de su pan á los obreros y á las obreras, creando una mayor miseria en el país, una más grande degeneración de la que existe por otras causas, una emigración que espanta; aunque no fuera nada más que analizada desde el punto de vista económico, la labor del Sr. Dávila es digna de admiración y de los, y este Gobierno, que por fortuna no se compone de eminencias, de figuras políticas, suprimiendo los consumos, llevando á las Cortes una Ley de Asociaciones y el servicio militar obligatorio, habrá hecho más, incomparablemente más que todos los Gobiernos constituidos por lumbreras.

Nuestro camino.

Nueve años hace que se consumó el cruento sacrificio, nueve años que esta pobre patria debate y suspira por reparar los grandísimos daños que en todas las órdenes de la vida política y social, le acarrea aquella tremenda hecatombe que tuvo su prólogo en las maniguas cubanas y su epílogo sangriento y desastroso sobre las verdosas aguas de Santiago de Cuba.

Nueve años que en el Departamento de la Guerra, que en todos los Departamentos ministeriales se ha tratado, aunque no con mucho interés, pero con alguno al menos, de corregir vicios, de cortar abusos, de introducir perfeccionamientos y de trabajar por matar todos los gérmenes nocivos de rutina, de egoísmos, de faltas de equidad, de injusticias de que se hallaban y aún se hallan plagadas nuestras leyes, atávicas anticuadas y rancias.

Vemos en Gobernación, las plausibles tentativas por reformar servicios tan importantes para el buen nombre de una Nación, como es el de la policía y por imprimir un sello justo democrático y conveniente á la ley de Asociaciones.

Vemos en Guerra tendencias de reorganización, intentos de maniobras, reformas, viajes de oficiales de todas las armas y Cuerpos del Ejército al Extranjero para perfeccionar lo aprendido y para aprender más.

En Gracia y Justicia, vemos también, reformas en la organización de la administración de justicia y de las leyes civiles.

En Instrucción pública, observamos orientaciones de mejora de los planes de enseñanza, de la dignificación de maestro y del aumento de Escuelas.

En todas partes palpita el deseo de perfección, el ansia de regeneración nacional, el de contribuir á la elevación del nivel de España en todos los órdenes de la vida pública y de la relación externa.

Y en Marina ¡ah! en Marina todo sigue igual, digo, mal, sigue todo peor; el *caciquismo* de los que se creen superhombres, con derecho á que se les rinda pleito homenaje por quienes tanto ó más que ellos valen, matando ideales, aquitando ilusiones, desacreditando á una Institución indispensable como es la Marina militar, con su soberbia, con sus doctrinas absurdas con su terquedad incorregible, con su orgullo desmedido y, con su espíritu suicida.

Al hacer *alinearse por la derecha* á los que se oponen á que las corrientes del progreso, de la equidad, de la justicia, de la lógica y del sentido común, circulen por la

Marina tonificándola; á destruir las funestas influencias de los Concas y otros *reventores* semejantes, tienden nuestros esfuerzos.

Y como estamos convencidos que así servimos á nuestra Patria, de que así la boramos por el prestigio del conjunto de todos los organismos que integran la Marina, del verdadero Cuerpo general haciéndola digna del cariño del país, que hoy la miran con odio y con recelo por culpa de una parte de ella; como así lo creemos, seguiremos nuestro camino acompañado de los hombres de buena voluntad que sueñan y anhelan ver grande, potente y gloriosa á España, posponiendo orgullos, egoísmos y pasiones ante el ara santa del culto á la Patria, á la independencia, á la gloria y á la felicidad de la Patria.

CONVENIO DEL ZANJON

Según declaración del general Jovellar, al terminar la guerra separatista, ó mejor dicho, al aplazarse, por virtud del Convenio del Zanjón, España había perdido 140.000 hombres y gastado 700 millones de duros; esto es, 3.500 millones de pesetas.

Ahora bien, la pérdida de 140.000 hombres en la flor de la edad, representa una probable disminución de población de muchos cientos de habitantes y con el gasto de los 3.500 millones de pesetas, hubieran podido fortificarse las plazas principales del litoral cubano; creado una escuadra de acorazados; dos de cruceros y los demás buques auxiliares, y quedado capital para con su renta subvenir á los gastos de entretenimiento de dicha escuadra.

Veán, pues, los partidarios de los presupuestos de la paz á qué extremo nos han conducido, y aprendamos á ser previsores y á calcular la utilidad que puede proporcionar á España la elevación y mantenimiento de su poder militar y marítimo.

Y con esta, nuestra manera de pensar, queda demostrado que no somos enemigos de la Marina, sino de los abusos y desigualdades que en ella es vicio inveterado y que es preciso desterrar.

Catalanistas y separatistas.

La opinión del docto catedrático de Historia de la Universidad central, Sr. Ortega, sobre lo que pueda dividir á catalanistas y separatistas, está sintetizada en las siguientes palabras que aparecen en su Historia de la Regencia, libro notable que debiera ser leído por todos los españoles.

«Somos de opinión, dice, que los catalanistas y separatistas representan en lo esencial, una misma cosa. La única diferencia consiste en que los primeros no creen conveniente en el actual momento histórico la separación de Cataluña de la madre patria, y los segundos entienden que corre prisa y quieren cuanto antes constituir la nacionalidad catalana.»

«La primera tendencia se halla representada por el periódico *La Renaixensa*; la segunda por *La Veu de Catalunya*».

Ya lo sabe el general Zapatero, como hemos dicho muchas veces.

Campaña justa.

No me toque usted... al Cuerpo general.

Lo es en alto grado, y en ella no hemos de cejar, para que cese todo abuso en la marina de guerra.

EJÉRCITO Y ARMADA no tiene mala voluntad al Cuerpo alguno de la Marina; persigue tan solo el justo fin de que cada uno de los que la componen gire en la esfera de acción que le sea propia, sin que esté ninguno supeditado á otro, lo cual no sucede en el ejército.

¿Qué razón hay para que los artilleros é infantes de la marina militar tengan por límite de su carrera el empleo de general de división, cuando los marinos que se llaman del Cuerpo general llegan hasta la más alta dignidad de Capitán general?

¿Qué razón hay para que dirijan Arsenales los que no están educados industrialmente para ello?

El oficial de Marina debe limitarse á recibir el barco construido por quienes en arquitectura naval son profesionales y probarlo en el mar cuanto quieran.

¿Es bueno? A dotarlo y á navegar.

¿Es malo? Exijase la responsabilidad á los constructores.

Con esta mezcla de confusión de derechos y atribuciones sucede que, va una escuadra á batirse, como sucedió con la de Santiago de Cuba, y si hay gloria, reservásele el cuerpo llamado general; pero si hay desastres que lamentar, dícese que los proyectiles no entraban en los cañones, que las espoletas no funcionaban, que el barco andaba poco, que esto y que lo otro, y milagro es que cuando se pierde alguno, como el *Reina Regente*, cuyo comandante hacia muchos años que no navegaba, y como el *Cisneros*, cuya pérdida fue tan de lamentar, no se le echa la culpa al ingeniero constructor ó al cura de abordó.

Los derechos de capitán de puerto, deben suprimirse en redondo, pues el servidor del Estado que tiene su sueldo y ejerce su profesión en servicio de ella, no debe percibir más cantidad que el sueldo correspondiente á su

empleo y la gratificación que en el presupuesto se asigne al cargo.

¿Qué el sueldo es escaso? Ya lo sabemos y á aumentarlo hay que tender por todos los medios legales, pero no manteniendo abusos y costumbres que ya criticaba el autor del «Juicio crítico de la Marina», considerando algunos de ellos, no sólo injustos, sino hasta poco compatibles con el uniforme militar.

En la Marina lo mismo que en el Ejército, hay que atacar todo vicio de organización y cuanto redunde en perjuicio del servicio, del buen espíritu y de la interior satisfacción, lo cual justificará más y más las peticiones que deben hacer los ministros del ramo dimitiendo, caso de no conseguir aquello de estricta justicia y equidad.

Tan pronto comiencen las Cámaras sus tareas legislativas, expondremos cuanto se nos ocurre sobre el presupuesto del ramo, en la firme convicción de que sobre personal que es preciso amortizar para ir al aumento de sueldos, y que hay que ocuparse más de la navegación de los oficiales que hoy están en tierra mucho más tiempo del que deben, y del fomento del material.

Ya lo sabe *Diario de la Marina* cuyo lema parece ser «No me toque usted al Cuerpo general». Los demás, que los parta un rayo.

HISTORIA DE LA REGENCIA

El general Weyler.

En la «Historia de la Regencia», escrita y acabada de publicar por el distinguido catedrático de la Historia de la Universidad Central, D. Juan Ortega Rubio, se juzga al general Weyler de un modo tan desfavorable que justifica la crítica severa que como político y como militar hemos hecho en este diario, de dicho general.

Decía el general Weyler en su Memoria que el que allí en Filipinas gritase «Mueran los frailes y viva España», era un «illustro», añadiendo una afirmación tan peregrina como la siguiente, citada en dicha Historia:

«Muy lejos, pues, de ser un inconveniente aquí (Filipinas), el fanatismo ó la exageración religiosa, es conveniente fomentarlos, para que la influencia del párroco sea mayor...»

«Esta fue la política del general Weyler en Filipinas. Alentó á las órdenes religiosas; se puso en absoluto al lado de ellas, y les dió, si cabe, más fuerza, divorciándose de la opinión pública y, sin quererlo, contribuyó á aumentar el número de descontentos contra la dominación española. Tan cierto es esto, que cuando llegó la noticia de que el Gobierno de la metrópoli con fecha 17 de Noviembre de 1891 admitía la dimisión del capitán general y se nombraba á Despujol, la alegría fué extraordinaria en todo el Archipiélago.»

«La exagerada protección que dispensó el general Weyler á los frailes, no sólo perjudicó á la madre patria, sino á las mismas órdenes religiosas.»

«Cuando leamos el tercer y cuarto tomo de la obra de referencia, expondremos lo que opina el historiador del general Weyler con respecto á su mando en Cuba, así como lo que dice de otros generales, reservándonos emitir nuestra opinión sobre ciertos extremos, por virtud de relatos que se nos han hecho por distinguidos generales y documentos que hemos tenido ocasión de leer.»

Basta por hoy.

CARABINEROS

Nuestro saludo al general Luque.

La transitoria ausencia del ministro de la Guerra, ha sido una excusa para el desarrollo del plan de reformas que el ejército clama.

El general López Domínguez, llevado á no dudarlo, del mejor de los deseos, se ha visto imposibilitado en ese tiempo de desarrollar las iniciativas que en el Ministerio de la Guerra se requieren, aunque no haya tenido otro obstáculo que el peso de la Presidencia del Gobierno; puede decirse de él, que ha desempeñado la Cartera militar con carácter de interinidad la que seguramente él creyó sería más corta.

Llega el nuevo ministro á Buenavista, con los presupuestos confeccionados, no es lo mejor; pero estamos por creer, que teniendo de tanto tiempo atrás, descontento ya su nuevo nombramiento, no habrá sido del todo ajeno á la confección, y como por otra parte, la cifra la tiene aumentada, en cantidad no despreciable, respecto á su anterior gestión, y por añadidura, no se le ponen peros en ciertas transferencias de capitales; creemos que es suficiente, para que con su talento y laboriosidad, nos haga ver en breve plazo algo de lo mucho que la opinión militar fundamentadamente de él espera.

El Cuerpo de Carabineros, saluda con júbilo al ausente de unos días, y vuelve á soñar en una feliz llegada de las horas bonancibles.

Haga el cielo que el despertar correspondiera á tan favorables auspicios, y que no sea la negra decepción, la que llame á las puertas de tan sufrido y desatendido Instituto.

Hoy no vamos á mentar nuestras necesidades, que son muchas. Nos consta de buen origen, que el general Luque las conoce, muchas,

hasta en sus detalles, como igualmente sabemos que ellos le interesan.

De aquí que nuestro parabién al general, vaya acompañado de la más fundada esperanza, de que en el conjunto del vasto plan de reformas, que en breve se desarrollará, corresponderá al Cuerpo de Carabineros, no pequeña parte, como consecuencia del constante olvido en que han sido tenidas hasta el día, su abnegación, su bravura y disciplina, unido á su moralidad que constituye su lema.

BRAFABEL

IMPORTANTE SERVICIO

Lo ha prestado la Guardia civil en la noche del día 3 en la masía de D. Luis Piñón, en la que varios hombres robaron gran cantidad de algarrobas y dispararon un tiro á uno de los criados de la casa.

Enterado el oficial de la benemerita D. Antonio Moreno Suero, ordenó la salida de la fuerza, con tal acierto y actividad que en la noche del 5 el cabo D. Eduardo Díaz con uno de los guardias puso presos á los cuatro forajidos en la población de Villareal, recuperando la algarroba robada que habían vendido en dicha población.

Tres días de mucha y continúa indagación costó esta captura á la Guardia civil que puso á disposición del dignísimo juez de Primera instancia de Nules convictos y confesos á los criminales.

Ahora bien, como de los siete guardias del puesto, tres se encuentran con licencia, sólo quedan dos parejas con el activo teniente señor Moreno, sin embargo de lo cual la Guardia civil ha llevado aquí, como en todas partes, la tranquilidad al vecindario y propietarios de esta demarcación, en la que van destruyéndose toda clase de fechorías.

Rectificación.

No resulta exacto lo dicho por algunos periódicos y corresponsales de Sevilla, respecto á que el gobernador civil de esta provincia pensaba adoptar ciertas medidas en lo que al servicio de la Guardia civil se refiere.

No podía el general Benítez del guardador de los prestigios militares hacer tales manifestaciones, máxime encontrándose como se encuentra muy satisfecho de los servicios que presta como cumplen sus deberes las fuerzas del benemerito Instituto.

Las declaraciones que le atribuyen se refieren exclusivamente á los alcaldes y demás autoridades civiles dependientes de la suya.

Bajo el Gobierno de Sagasta.

El 11 de Diciembre de 1892, subió al poder el partido liberal, cayendo el 23 de Marzo de 1895.

Bajo el gobierno del Sr. Sagasta surgió el conflicto de orden militar, de los subalternos; naufragó el crucero *Reina Regente*, se registró la agresión al embajador de Marruecos, y comenzó la insurrección separatista de Cuba. La fortuna abandonó al Sr. Sagasta en los últimos tiempos de su poder.

REDENCIÓN AGRARIA

Todos para uno, uno para todos.

Tres puntos determinan la posición del plano, tres ideas constituyen la fuerza inicial de la vida humana, el equilibrio y orientación del hombre.

La hipocresía del bien parecer, hace más mártires de los vicios que la virtud; malogrados los dicha para todos.

Si no hay labradores no puede haber sabios artistas ni guerreros.

El amor á la Ciencia y el amor al Cielo, nos vienen extraviando del amor á la verdad y del amor á la vida real; por convencionalismos oficiales educativos de servidumbre impuesta en Escuelas Institutos y Universidades; de donde salen tantos doctores, tantos licenciados, tantos abogados y profesores, para ganar el pan en oficinas, Audiencias y establecimientos penales, de Compañías anónimas.

En tiempos no remotos de mayorazgo decían los padres á sus hijos; *vosotros á servir á Dios ó al Rey, es deshonra y vilipendio ser agricultores, artistas ó industriales, oficios de siervos y esclavos; había más sinceridad, menos convencionalismos que ahora; llamando la cosas por sus nombres y á las profesiones por sus categorías.*

¿Qué es la Ciencia? conjunto de verdades apostadas por la experimentación y ordenadas por el espíritu racional, extraídas de los elementos de la tierra y Cósmos.

¿Qué es el Cielo? un espejismo de la imaginación, que nos extravía de la vida real y de la esperital poraciones morbosas, distanciándonos de la verdad y de la realidad, de todas sus bellezas y de todos los elementos de vida.

La síntesis social de hoy es una soberana hipocresía; impuesta por la educación privada y pública por la enseñanza y por el pan funcionarismo; finalidad de toda instrucción y de todo amor por la Ciencia; que mata las ilusiones y las esperanzas de

la juventud estudiosa; por falta de agricultores, de labradores, químicos, mecánicos e industriales agrónomos que vivan en la tierra cultivándola.

Es como si un ejército bien aguerrido, bien armado y bien municionado, le faltan los víveres en los momentos más decisivos (1). En toda nación donde las mayorías intelectuales vuelven la espalda a la tierra, madre de la vida y de todos los elementos que la conservan, tiene que morir por miseria física y miseria moral en plazo perentorio si no se remedia el mal.

Esta soberana hipocresía del amor a la ciencia y al cielo, impuesta por servidumbre voluntaria del número al individuo, envenena de prejuicios los cerebros de los jóvenes y los disloca, por hábitos y por costumbres.

El amor a la verdad, principio de sabiduría, consiste en conocerlos e iniciarnos en la vida real, garantizando todos los medios para utilizarla y gozarla en sazón con honestidad y en el bellísimo aspecto del orden y armonía expansiva con los demás.

Tres estados constituyen el ser humano: sano, por el organismo físico; racional, por las funciones espirituales del cerebro; y moral, por el equilibrio y dirección del espíritu al corazón, normalizando las emociones y las sensaciones que constituyen la intensidad de la vida por la sanción espiritual atajando el desorden de los apetitos.

Nacemos para sentir, sentimos para pensar, y pensamos para obrar en una sanción eterna por lógica finalidad de la vida material.

Tenemos *amor* en el cerebro, *amor* en el corazón y *amor* en la voluntad, producto de los dos elementos para utilizar la tierra y su inmensísimo taller en todas las rudas evoluciones de la materia que hacen amar la vida.

Según el arte ciego y con pies, se ayuda y auxilia de la ciencia sin pies y con vista, llevándola sobre sus hombros para alumbrarse en los recónditos dominios de la materia.

Del mismo modo, el hombre con la luz de su cerebro, el *amor* espiritual a la Sociedad, su familia y las energías producidas por estos dos elementos en su voluntad, crea su riqueza y su bien, uniéndose cariñosamente con la tierra; para conseguir el nido de su prole y convertirla en paraíso de su familia, según hacen las especies inferiores de la escala zoológica por instinto de conservación y de vida.

Así cual las miríadas de gotas al caer sobre los promontorios y montañas de la tierra, se despeñan en torrentes, asolando los vegetales y oxidando los minerales; forman los ríos que vuelven al mar su primitiva pureza elemental, de donde partieron en vaporesas nebulas.

De la misma manera, los seres humanos dislocados en los grandes centros de población por el torbellino de las pasiones que azedan su juventud, malogran su bien estar y caen en el castigo de sanción eterna, ineludible a las transformaciones de la materia; tienen que venir al seno de la vida en la Naturaleza de los campos y cultivo de la tierra; donde toda paz, toda poesía, todo bienestar y toda dicha purísima tienen su natural asiento; con la variedad de las estaciones y el purísimo ambiente de los vegetales, que por tristísima excepción sirven de refugio a los desengañados, de amparo a los viejos y de consuelo a los vencidos, en esa mal llamada civilización de hojarasca, lacerada é insano vicio; lucha cruel y fiera en que se agitan los llamados por socorros mutuos espíritus fuertes que combaten, divorciados de sus lares del terreno y de los gratos recuerdos de la infancia, desordenados sus pasiones por el vértigo de la velocidad.

Ubaldo Romero Quiñones.
(Continuará).

de que vendrán mejores tiempos, tiene por de justicia y equidad tardarán? no son esas las corrientes.

¿Qué nos ciega la pasión? No, en verdad, demostración al canto.

La Real orden se dispuso hacer entrega de una caseta que había ocupado fuerza del Cuerpo al ramo de Guerra.

Para cumplir lo dispuesto se reunieron el mayor de plaza, un oficial de ingenieros, uno de Administración y el de carabineros.

El de ingenieros preguntó al de carabineros qué servicio prestaba la fuerza, y éste, llamando al vigilante, le dijo: «tenga la bondad de explicar al señor oficial el servicio que practica.» Cuando terminó el vigilante, estrechó el oficial de ingenieros la mano al de carabineros, diciéndole:

—Felicito a usted por mandar fuerza tan veterana y honrada; seré acérrimo defensor del carabinero y haré por él cuanto pueda oficial y particularmente.

El oficial de carabineros, visiblemente emocionado, dió las gracias, agradeciendo que se reconociesen las dotes de los sufridos individuos que constituyen ese benemérito Cuerpo.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrando ayudante de campo de los generales D. Alfredo Casellas y D. Clemente Ibrón a los comandantes de Infantería y Caballería, D. Luis Navarro y Juan Villavicencio, respectivamente.

Crucos.—Concediendo la placa y cruz de San Hermenegildo a los jefes y oficiales de la Armada y retirados del Ejército.

Generales: Tenientes de navío de 1.^a, D. Manuel Moreno Elizaga; id., id., D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y del Villar, de Jaén.

Infantería.

Capitán: D. Antonio Pareja Verdejo, plaza. General teniente de Navío: D. Gonzalo de la Puerta Díaz, cruz; id. id., D. Emilio Guisado y de Rojas, cruz; id. id., D. Manuel Ocaña Expósito, cruz; id. id., D. Gregorio Gulláns Ocaña, cruz; id. id., D. Ángel Villalobos Beiso, plaza.

Comandante de Infantería retirado, D. Manuel Ranz Bodera, plaza; coronel de id. retirado, D. Ramón Mososo Berraondo, id.; teniente coronel Guardia civil retirado, D. Baldomero Marín Escobar, id.; coronel de Infantería en activo, D. José Bonet López, id.; coronel de id. retirado, D. Félix del Castillo D'Ollabarriague, id.; teniente coronel de Id. retirado, D. Emiliano Berenguer Salazar, id.; comandante de id. retirado, D. Manuel Garós Noaguera, cruz; capitán de id. retirado, D. Manuel Pérez Crespo, id.; comandante de Caballería retirado, D. Juan Perales y Portales, id.; comandante de Infantería retirado, don Manuel Pozo Montero, id.

Pensiones.—Gobierno militar de Madrid, doña Enriqueta Collados; id. de Barcelona, doña María Dolores Moll; id., doña Luisa Bonet; id. Pontevedra, doña Elena Soto; id. Valencia, doña Cristina López; id. Cáceres, doña Antonia Acosta; id. Granada, doña María de los Dolores Mancilla; id. Madrid, doña Luisa García Baquero; id. Toledo, D. Leopoldo Ascensión Rodríguez y D. Tomás Ascensión Rodríguez.

Oficinas militares.

Destinos.—Archiveros terceros: D. Abel Gómez, al Gobierno militar de Menorca. D. Lulio Aguado, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros: D. Miguel Octavio, excedente en la misma; D. Gumersindo Cimbardo, al Estado Mayor del sexto Cuerpo de ejército; D. Felipe Briones, á la Subinspección de la quinta región; D. Antonio Guerrero, á la Subinspección de la misma; D. Guillermo Benito á excedente en la primera región.

Oficiales segundos: D. Eusebio Ruiz, á excedente en la primera región; D. Zacarías Herro, al Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército; D. Benito Fernández, á excedente en la primera región; D. Antonio Mata, en comisión en la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar, á este Ministerio; D. José Méndez, al Archivo general militar.

Oficiales terceros: D. Antonio Crespo, á la Subinspección de la sexta; D. Marcial Clavería, á excedente en Baleares; D. Felipe Sanz, al Gobierno militar de Toledo.

AYUNTAMIENTO

Da comienzo á las once menos cuarto bajo la presidencia del alcalde.

Aprobada el acta y los asuntos puestos al despacho de oficio, se entra en el orden del día.

Se retiran dos dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre reconocimiento de créditos para el pago y conservación de 280 arcos volitarios instalados en las columnas de tranvías.

Se aprueba después de un amplísimo debate un dictamen proponiendo la supresión de la disposición 2.^a del capítulo XV del reglamento del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, que prohíbe á los médicos percibir gratificaciones.

Sin discusión, se aprueban varios dictámenes concediendo licencias para construcciones é instalaciones de maquinaria.

Se retiran dos dictámenes proponiendo concesión de licencias para establecer dos vaquerías.

Quedan aprobados varios dictámenes de la Comisión de ensanche, quedando sobre la mesa uno relativo á la prolongación del paseo de la Castellana.

El Sr. Iglesias pide que los domingos permanezca algunas horas abierta la biblioteca municipal.

Se lamenta de que durante el año actual se hayan hecho efectivas 62 pesetas por multas impuestas, siendo tantas las faltas que se cometen.

Excita el celo de los tenientes de alcalde para que los infractores de las ordenanzas municipales sean castigados.

El Alcalde contestó brevemente al señor Iglesias.

Varios concejales formulan preguntas sin interés y se levanta la sesión.

El señor alcalde ha dispuesto, para evitar accidentes como el ocurrido hace pocos días á un obrero y con el fin de garantizar la vida de los que trabajan en los tejados, que se diga circular á los señores tenientes de alcaldes para que se cumpla lo dispuesto en el artículo 769 de las Ordenanzas municipales sobre la obligación en que se hallan los propietarios de fincas de colocar en la cubierta de las construcciones y alrededor de los vanos y fachadas, barandillas de hierro galvanizado, procediéndose á requerir á los propietarios para que en el término de tres meses, bajo apercibimiento de las multas y responsabilidades á que haya

lugar, procedan á dar cumplimiento á la referida disposición.

En lo sucesivo, no se concederá ninguna licencia de construcción nueva, sin que se haya cumplido dicho precepto.

DE PROVINCIAS

En Gobernación, se recibió anoche un telegrama, diciendo que en Alcoy hubo un ligero escándalo cuando llegó el arzobispo de Valencia.

Un periódico amplía estas noticias en la forma siguiente:

«Dióse cuenta en el Consejo de las noticias recibidas de Valencia, que son poco tranquilizadoras.

Las palabras del arzobispo Sr. Gisasola han excitado á la opinión en términos de temerse un conflicto.

Como ha insistido el Sr. Guisasa en que el matrimonio civil es un concubinato legal, muchas personas de todas las clases sociales, de Valencia, que están casadas civilmente, han estimado que no pueden tolerar que se llame á sus esposas concubinas.

Y la excitación ha cundido de tal modo, que las autoridades comunicen que las masas intentan «arrastrar»—esta es la palabra—al prelado.

Anoche fué ya objeto de una ruidosa silba en Alcoy, donde la guardia civil tuvo necesidad de intervenir, para disolver á los grupos de alborotadores.

En varios puntos hay preparadas silbas también, y se teme que al regresar á Valencia se produzcan nuevos desórdenes.

El Gobierno acordó recomendar que se eviten á todo trance, incluso llevando al arzobispo custodiado entre bayonetas.

Para evitar disturbios se acordó recomendar al prelado que estudie la conveniencia de venir á Madrid, para asistir á las sesiones del Senado.

El Sr. Soriano piensa salir hoy para Valencia.

El Gobierno está muy preocupado con esta cuestión.»

Contra la mendicidad.

Casi toda la tarde de ayer estuvieron juntos el gobernador y el alcalde, ocupándose del problema de la mendicidad, que, gracias al nunca bastante alabado celo de aquellas autoridades, va á entrar, á lo que parece, en vías de solución.

Los Sres. Alba y Aguilera visitaron detenidamente el hermoso establecimiento de Santa Cristina y los Asilos de noche, dejando ultimados los detalles del plan que se proponen llevar á cabo á fin de extinguir la mendicidad.

Según el plan á que nos referimos, los mendigos recogidos durante el día serán aislados en Santa Cristina, y á los que durante la noche vaguen por las calles se les conducirá al Asilo de San Bernardino.

Entre ambos establecimientos quedarán habilitadas 1.000 plazas, por cada una de las cuales se abonará á los Asilos determinada cantidad.

No dice el gobernador de dónde saldrá el dinero para atender á esos gastos, pero ello es que afirma que por su cuenta se encarga de buscar los recursos necesarios, y esto es lo importante.

Con lo apuntado, y con que sean enviados á los pueblos de su respectiva naturaleza los mendigos hijos de fuera de Madrid, creemos que el problema quedará resuelto, poniéndose una vez más en evidencia que si persisten muchos vicios y vergüenzas sociales es porque no hay en las autoridades ni un átomo de voluntad para extinguirlos.

FIRMA DE SU MAJESTAD

DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Jubilaciones.

Jubilando á D. Julián Menéndez de Luarca, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem id. á D. Valentín Moreno, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem id. á D. Leonardo Collado, presidente de la Audiencia de Almería.

Nombramientos y traslado.

Nombrando á D. Luis Rubio, fiscal de la Audiencia de Zaragoza, para el cargo de magistrado de la de Madrid.

—Idem id. á D. Federico Serantes, magistrado de la Audiencia de Barcelona, para magistrado de la de Madrid.

—Idem id. á D. José Serrano, fiscal de la Audiencia de Palma, para fiscal de la de Zaragoza.

—Idem id. á D. Lorenzo Fresno, presidente de la Audiencia de Teruel, para fiscal de la de Sevilla.

—Idem id. á D. José Parrigas, magistrado de la Audiencia de Burgos, para fiscal de la de Valencia.

—Idem id. á D. Enrique Caña, fiscal de la Audiencia de Pontevedra, para fiscal de la de León.

—Idem id. á D. Ramón Villar, magistrado de la Audiencia de Oviedo, para fiscal de la de Pontevedra.

—Idem id. á D. Antonio de Uriarte, presidente de la Audiencia de Cuenca, para presidente de la de Almería.

—Idem id. á D. Rafael Benheour, fiscal de la Audiencia de Gerona, para presidente de la de Cuenca.

—Idem id. á D. Julián Sunye, magistrado de la Audiencia provincial de Valencia, para magistrado de la territorial de Valencia.

—Idem id. á D. Juan Fornés, magistrado de la Audiencia territorial de Valencia, para magistrado de la Audiencia provincial de Valencia.

—Idem id. á D. Juan José Carazoni, magistrado de la Audiencia de Lérida, á magistrado de la de Málaga.

—Idem id. á D. Vicente Puyeta, teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, á magistrado de la de Almería.

—Idem id. á D. Pedro Zamora, magistrado de la Audiencia de Castellón, á magistrado de la de Gerona.

—Idem id. á D. Constantino Ballester, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, á magistrado de la de Castellón.

—Real orden promoviendo al cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona á don Pedro Dóñez, magistrado de la de Sevilla.

—Idem id. fiscal de la Audiencia de Palma á D. Francisco Vasco, magistrado de la de Valencia.

—Idem id. fiscal de la Audiencia de Gerona á D. Manuel Reñaga, magistrado de la de Gerona.

—Idem id. magistrado de la Audiencia territorial de Burgos á D. Benito López Robles, magistrado de la de Almería.

Resoluciones.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Inocente García, y diez á Francisco Vázquez.

Idem derecho para pasar á la comandancia de Orense, á Celso González; para la de Barcelona, á José Llanos; para la de Cuenca, á Victoriano Almonacid; para la de Toledo, á Martín Velázquez; para la del Sur, á Julián Rodríguez; para la de Cádiz, á José Torres; para la de Tarragona, á José Barrera; para la de Murcia, á Diego Fernández; para la de Badajoz, á Benito Ramos, y para la de Castellón, á Miguel Sales y Ernesto Matías.

Idem sin efecto el que tenía concedido para pasar á la de Zamora, á Alejandro Suárez, y para la de Castellón, á Pedro González.

Destinos.—Se ha dispuesto que el primer teniente (E. R.) D. Raimundo Pérez, debe de prestar sus servicios en comisión en la comandancia de Gerona y que vuelva á ser alta en su anterior situación de reserva, continuando afecto para haberes á la indicada comandancia.

Retiros.—Pasan á esta situación: el capitán D. Francisco Núñez; el primer teniente (E. R.) D. Bautista Iorra; los sargentos D. Antonio Arango, Rafael Clemente, Aureliano González y José Mosquera; los cabos Manuel Cañas y Antonio Martín; y los guardias Julián Alcalde, Francisco Borjas, Rafael Benítez, Narciso Domínguez, Tomás de la Fuente, Rafael Error, Quintín Fernández, Rafael González, Juan Hernández, Antonio Jiménez, Sebastián Literas, Ignacio Muñoz, Nicolás Mediano, Donato Pascual, Juan Ráez, José Rodríguez, Diego Rubio, Eugenio Solano, Miguel Iborra y Dionisio Zorrilla.

CARABINEROS

Retiros.—Pasan á esta situación: el capitán D. Ubaldo Rodríguez; el primer teniente don José Rubio; el sargento José González, y los carabineros Manuel Abella, Pedro Baños, Jesús Crende Jenaro Calvo, Domingo Crespo, Francisco Lindo, Manuel García, Marcos González, Natalio Jiménez, José López, Miguel Rivera y Juan Sánchez.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el comandante D. Lucas Matute, y cabo Saturnino González.

Se concede la reesidencia del compromiso á los carabineros Gustavo Casado, Antonio Santos, Andrés Ruiz, Vicente Ordóñez, Florentino Andino, José Porro, Casimiro Rodríguez, José Ullán, Tomás Barba, Belarmino Pereira, Antonio Gallego, Felipe Félix y Juan Herráiz.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Pedro Soto, Manuel Sánchez, Miguel González, Vicente Arago, José Quelle, Miguel Oliver é Indalecio Doñaire.

¿DÓ DE LUEVE MÁS EN EL MUNDO?

Mucho nos lamentamos con las lluvias torrenciales, que siembran á veces la destrucción y la muerte en nuestras más hermosas comarcas; pero consuélese los lectores porque España resulta un país de secano ó un desierto de Africa, comparada con otros países.

En la comarca de Chewapungti, de la provincia de Asam, imperio indobritánico, la altura media anual del agua de lluvia ha sido, desde 1895 á 1903, la respectable cantidad de «once metros, doscientos veintitrés milímetros». Hubo año, como el de 1902, en que la altura llegó á 14 metros 133 milímetros, y día en que recogió el pluviómetro 456 milímetros.

ECOS DE CUERPO

EL HABER DE LOS CABOS

Desde que surgió sus efectos al malogrado Real decreto por el que se privó del ascenso á oficial á la clase de tropa, la sufrida y honrada de cabos, resultó la más perjudicada.

El cabo y sargento, como comandantes de puesto, no lie lo duda, son la base de la Institución. A él se acude para todo y él tiene que resolver por sí y ante sí todos los casos, lo mismo en poblado que en despoblado, cual si fuera un licenciado en leyes, y esto, no obstante, qué consideraciones se le guarda? ¿Cómo se le gratifican sus desvelos? ¿Ahí esto es lo triste del caso.

A los sargentos, si bien se les privó de la ventaja de poder ostentar en sus bocamangas las estrellas de oficial, se les ha dado, en compensación, mayor haber así en activo como pasivo, pero ninguna mejora han obtenido en cambio los cabos á pesar de desempeñar las mismas funciones que aquellos.

¡Pobres cabos! Como recompensa inmerecida se les ha postergado y dado el haber de cabo segundo. Antes, el cabo segundo, á los tres ó cuatro años de antigüedad ascendía á primero y obtenía un mayor haber, y en los dos empleos pocos lucrían ocho años los galones de estambre. Hoy que la vida se ha puesto más cara en un 50 por 100 y que son mayores sus deberes, resultan con menos haber que sus antiguos compañeros y en cambio echan cinco ó seis años más que ellos en tan humilde empleo.

¿No habrá medios de sacarlos de esta triste situación?

¿Quién considerará gratificado al cabo con 325 ó 7 pesetas más de sueldo al mes sobre el guardia primero ó segundo?

Hasta el campesino más humilde reconoce lo poco que representa en sociedad, considerado económicamente, un cabo.

Si el digno director del Instituto, general Sánchez Gómez, fijara un poco su atención en esto no dejaría de llevar á la práctica la reforma propuesta por la Benemérita y reproducida y aplaudida por el teniente acérrimo defensor de los intereses de las clases de tropa EL DIARIO ESPAÑOL, colegas ambos que continuamente están pidiendo se promuevan á sargento cuatrocientos ochenta y tantos cabos, único medio compatible con el presupuesto, de aliviar la situación de éstos.

¿No podrá al menos hacerse los sargentos personales para efectos de retiro al ser declarados aptos para el ascenso, ya que prestan igual servicio y tienen las mismas responsabilidades?

Haciendo una ú otra cosa habría más estímulo, no se daría el triste caso de tener que marchar de activo con un haber-limosna, y obtendrían en bien del servicio la mayor representación que á éste corresponde.

¿Cuán agradecidos le virrían siempre sus humildes subordinados!

De la unión sale la fuerza, así que agrupémoslos al rededor de ambas publicaciones, para que sigan llevando nuestra voz, que es el eco del Instituto, cerca de los representantes de la Nación y de nuestro ilustre general y obtengamos cuanto nos es preciso.

Le ruego, señor director, la inserción de las anteriores líneas en las columnas de su ilustrado semanario, á la vez que en nombre de

nuestros compañeros le suplico no desmaye en su campaña asta conseguir se lleve á efecto su proyectada y aplaudida propuesta para la reforma de la plantilla de clases de tropa.

Por todo le anticipa gracias y queda muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

J. B. F.
Mondoñedo, Octubre 1906.

CONSEJO DE MINISTROS

Estaba anunciado el de ayer para celebrarlo á las cuatro de la tarde en la Presidencia; pero el ministro de Hacienda rogó que se anticipara una hora, porque tenía necesidad de tratar algo de presupuestos.

En efecto, comenzó el Consejo á las tres.

El ministro de Estado salió del Consejo á las cuatro y media, para recibir á los diplomáticos extranjeros, y regresó tres horas después, con la oportunidad necesaria para tomar parte muy activa en la discusión del proyecto sobre asociaciones.

A las cinco y media salió del Consejo el ministro de Hacienda, dirigiéndose á su despacho oficial. Antes de dicha hora recibió el señor Navarro Reverter en la presidencia la visita de los Sres. Delgado y Tudela, que fueron á dar cuenta del conflicto provocado por las pretensiones de las operarias de la Fábrica de Tabacos. También acudió el gobernador civil Sr. Alba, para enterar al Gobierno de lo ocurrido. El ministro no puso reparo á recibir á una comisión de cigarreras, pero deponiendo éstas su actitud de rebeldía.

El ministro de la Guerra abandonó la Presidencia á las seis y media, anunciando que regresaba al momento; pero sin duda las atenciones de su cargo no le permitieron volver.

Durante la reunión del Consejo advirtiéndose que legaban á la Presidencia varios altos funcionarios, el intendente de Marina, el subsecretario de Guerra, el de Gobernación, el director general de Obras públicas y algunos otros, llamados por sus respectivos jefes.

Estas visitas parece que estaban relacionadas con los acuerdos adoptados en la primera parte del Consejo.

Los presupuestos.

Respondiendo á los deseos del ministro de Hacienda, se dedicó la primera parte del Consejo de ayer á los presupuestos.

Dió cuenta el Sr. Navarro Reverter de un bosquejo de dicho proyecto, del que resulta un aumento de gastos de 36 millones de pesetas, cuyo aumento consideró excesivo, haciendo peligrar la política de nivelación.

En su consecuencia, pidió que se limitaran los aumentos en los departamentos de Fomento, Marina, Guerra y Gobernación.

Hablaron otros ministros, aceptando en el fondo el criterio propuesto por el Sr. Navarro Reverter. Fijáronse cifras totales de gastos para los departamentos ministeriales, obligándose los respectivos ministros á entregar hoy sus proyectos con las correcciones necesarias. Esta urgencia motivó la llamada de los altos funcionarios.

En Instrucción pública se respetó la cifra total pero se hacen alteraciones en la contextura del presupuesto. La parte referente á subvenciones para construir escuelas parece que pasará al proyecto especial que se prepara para esta clase de obras.

Indulto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente de indulto de pena de muerte de dos de los cinco reos de la Audiencia de Lugo. A propuesta del citado ministro, se acordó proponer á S. M. la conmutación de pena.

La ley de Asociaciones.

Después de muy detenida discusión, terminó al fin la redacción de este proyecto de ley.

En la discusión de ayer fué el punto más saliente, como ya teníamos anunciado, el de la determinación de las tres ordenes religiosas que han de disfrutar las ventajas del concordato.

Dos de ellas están citadas en este convenio y la otra no se ha fijado todavía. El ministro de la Gobernación se había decidido por una determinada, á reserva de que pudiera más tarde alterarse, de acuerdo con el Vaticano. Contra esta opinión se pronunciaron varios ministros, y á propuesta del de Estado, se aceptó una fórmula que resultó á gusto de todos.

Consiste esta fórmula en consignar que mientras el gobierno y el Vaticano no hagan la designación de esa tercera orden, todas las asociaciones, menos las dos concordadas, quedaran sujetas á la ley común.

A las ocho y media se dió por terminada la redacción del proyecto.

EL CONFLICTO DE LAS CIGARRERAS

Mal aspecto presentó ayer la actitud de las operarias de la Fábrica de Tabacos; cuyos ánimos estaban más soliviantados.

Por la mañana una Comisión conferenció con el administrador de la Fábrica exponiéndoles sus pretensiones.

Acordaron dirigirse á la Dirección de la Compañía Arrendataria, sita en la calle del Barquillo.

El comisario del distrito puso en conocimiento del gobernador y comisario general la actitud y propósitos de las cigarreras.

Al llegar á la calle del Barquillo, entraron en el edificio de la Dirección de la Arrendataria, quedándose en el patio á esperar llegasen otras compañeras para subir á hablar con el Sr. Delgado.

Momentos después llegaba en carruaje el gobernador civil Sr. Alba, y en otro coche el Sr. Millán Astray y el inspector á las órdenes del comisario general Sr. Guillón.

Subieron todos al despacho del Director de la Compañía y conferenciaron unos minutos. Entonces recibieron aviso las operarias de que podían subir.

Las operarias expusieron sus deseos de saber si lo manifestado en el mitin de que ayer dimos noticia era cierto ó no; en el primer caso, para protestar, y en el segundo, para que fuese castigado el impositor.

No era este realmente el motivo grande de queja de las operarias.

Manifestaron éstas que el personal se va disminuyendo de un modo considerable. Cuando la Fábrica funcionaba por cuenta del Gobierno, el número de cigarreras pasaba de 9.000, y ahora apenas si eran 3.000 las que trabajaban, debido á que las plazas se amortizan. Muere una cigarrera ó se inutiliza

para el trabajo, y la Compañía no la sustituye.

El deseo, en este punto, de las operarias es que la Compañía vaya admitiendo a las hijas o personas de las familias de las que mueren o se inutilizan después de haber trabajado en la Fábrica desde tiempo inmemorial.

El Sr. Delgado les manifestó que las quejas que tuviesen las dieran por escrito en una instancia, y que cuando se reuniera el Consejo resolvería sobre este asunto.

Volvieron las cigarreras a la fábrica, mostrando la contrariedad producida por el resultado de la entrevista que acababan de celebrar, y al enterarse las demás operarias, prorrumpieron en desaforados gritos, siendo precisa la presencia de los guardias y policías, que ocuparon las bocacalles próximas a la fábrica, ante el temor de que se lanzaran a la vía pública.

Manifestaron deseos de conferenciar con el ministro de Hacienda, y esto le fué comunicado al gobernador por el comisario del distrito, logrando éste apaciguar los ánimos.

A una madre

¡Pobre Luis!

Cuando apenas comenzaba a alborazar en tu cerebro la idea de que pronto el hijo que tantos desvelos te causó resucitara con creces tus sin sabores; cuando extasiada contemplabas a aquel niño-hombre, que dotado de una maravillosa concepción y de una fuerza intuitiva excepcional cautivaba al que oía, por su sencillez y naturalidad al resolver cuantas cuestiones se le presentaban; cuando todo lo veías de color de rosa, cifrando tus esperanzas en aquel pedazo de tu ser, la Pareja fiera echa por tierra aquellas ilusiones apenas concebidas, y vuelve a sumirte en la más sombría desesperación.

¡Pobre Luis! ¡Quién había de decir que una raída enfermedad le había de arrebatar al cariño de su familia en breves días!

¡Lucha, lucha, pobre mártir! Sacrifica tu cuerpo por cumplir la máxima de Cristo «creced y multiplicaos», que ya se encargará el hado adverso de irte arrancando a pedazos el corazón.

OLTRA

DE BARCELONA

El próximo mitin de Solidaridad. Precauciones. Barcelona 19.

Se dice que al próximo mitin de Solidaridad vendrán a asistir numerosos carlistas. Se ha reconcentrado la benemérita.

De Marruecos.

Tánger 20.

Escriben desde Mazagán que las tropas jeznianas encargadas de restablecer el orden en la región de Dukala, hallándose acampadas en los alrededores de Azemmur, fueron atacadas por los indígenas sublevados.

Estos les causaron cien bajas entre muertos y heridos.

No se conocen más detalles del encuentro. Los angierinos han solicitado del prestigioso jefe de Wazzan que intervenga entre el Mahzen y El Raisuli, a fin de que desaparezca la tirantez de relaciones, que les impide traer mercaderías al zoco de Tánger y les causa grandes perjuicios. El jefe les ha prometido su apoyo.

DE RUSIA

Municipios detenidos. San Petersburgo 19.

La Aduana del Gobierno de Lonya acaba de aprehender 74.000 cartuchos que iban destinados a Tiflis y procedían de Berlín.

Desfalco de 100.000 rublos. Moscú 19.

En la administración del Asilo llamado de Niños Recogidos se ha descubierto un desfalco de 400.000 rublos.

EXTRANJERO

Paris 18.

Se ha logrado salvar a todos los mineros vivos que quedaron sepultados en los pozos de

Wingatte. Sólo falta por hallar a uno, que a pesar de las activas pesquisas de la cuadrilla de salvamento, no había sido encontrado.

Reina una alegría inmensa en la comarca. Se han organizado multitud de bailes al aire libre. Contrasta este regocijo con la tristeza de las familias de los 30 mineros muertos. Los daños causados por la explosión han sido muy grandes, y será precisa una labor de muchas semanas para limpiar y afirmar las galerías donde se produjo la catástrofe.

Dicen de París que marchó a Inglaterra, siendo despedido y aclamado con entusiasmo, el lord corregidor de Londres.

Un violentísimo ciclón ha causado grandes destrozos en la Habana.

Por el mundo.

La actividad del partido socialista se acentúa de día en día; los que ayer eran modestos auxiliares del partido liberal, se declaran ya independientes, no estando lejos el momento en que rompan todas sus relaciones con el liberalismo.

Este partido tiene la gran responsabilidad de haber dado impulso a las ideas colectivistas, refractarias a la mayoría de los ingleses, que en general son individualistas, y sobre todo gente de buen sentido. Keir Hardie, jefe del colectivismo, trata por todos los medios de atraerse a los Trades Unions, para con los millones de estos poderosos organismos influir eficazmente en las elecciones políticas y aumentar la propaganda de tan peligrosas doctrinas.

La Federación de empleados de los ferrocarriles, que cuenta con unos 65.000 asociados, ha declarado que en lo sucesivo sólo apoyará en las elecciones a los candidatos que se comprometan a defender las conclusiones del «Labour Representative Comité», que preside Keir Hardie.

Debe tenerse en cuenta que esta determinación se tomó a pesar de la gran oposición del secretario de la Asociación; el diputado por Derby ister Bell, manifestó que nunca apoyaría a un partido que prostituye las verdaderas aspiraciones del trabajador; que es enemigo secreto del trabajo, y, por último, que se sostiene por grandes capitalistas que no tienen inconveniente en subvencionar a los candidatos socialistas para oponerse a los hombres consagrados por entero a la defensa de los verdaderos intereses obreros.

En la Federación de mineros no ha tenido igual éxito el «leader» del socialismo, pues por 101.000 votos contra 52.000, se ha negado dicha Sociedad a filiarse al Comité colectivista.

En la votación no intervinieron más que una mitad de los asociados.

El ministro de la Guerra mister Haldane dijo: «No temo que el partido liberal degenerare en socialista; el hombre que profesa esas ideas es un materialista, y, por lo tanto, incapaz de elevarse a la comprensión de la humanidad y del universo.»

Puede asegurarse que en las próximas sesiones de la Cámara de los comunes se consumará la separación de la mayoría de los diputados obreros de los gubernamentales.

Los productores y el Gobierno

Los productores reunidos en Oviedo han dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Productores catalanes, castellanos, asturianos, vizcaínos y guipuzcoanos, reunidos fraternalmente en Oviedo, y representados por el Eomento del Trabajo Nacional, la Unión Industrial Asturiana, la Liga Nacional de Productores, la Liga Vizcaína de Productores y la Comisión de industriales guipuzcoanos, al sellar solemne pacto de unión y alianza para la defensa de la producción nacional en todas sus órdenes, se dirigen al Gobierno de S. M. expresándole que el interés supremo de la Patria y el compromiso parlamentario aceptado por todos los partidos políticos al discutirse la ley de bases para la revisión arancelaria, demandan imperiosamente que no se negocien en manera alguna Tratados de Comercio con modificaciones arancelarias sin el previo concurso de las Cámaras, entendiéndose que esta conclusión es conveniente, no sólo a los intereses de la industria, sino también a los de agricultura, cuya prosperidad con igual cariño que los de aquella desean, considerando el desarrollo de la producción agrícola indispensable para el de la industria.

Por la Unión Industrial Asturiana, José Tardiere.—Por el Fomento del Trabajo Nacional: Eduardo Calvet.—Por la Liga Nacional de Productores, José de Crueta.—Por la Liga Vizcaína de Productores, Federico Echevarría.—Por los industriales guipuzcoanos, Miguel Arcau-

te.—Por la Cámara de Comercio de Oviedo, San Román.—Por la Cámara de Comercio de Gijón, Velasco.

Se han remitido además telegramas análogos a los presidentes del Senado y del Congreso de diputados y a los jefes de las minorías parlamentarias.

UNA ISLA NUEVA

A los Estados Unidos les ha nacido una isla nueva a consecuencia de la gran convulsión que se extiende de Norte a Sur por todo el continente americano.

La nueva isla ha aparecido en el mar de Behring, no lejos de las islas Bogoslav. Estas son dos, y también de reciente formación. Una de ellas salió lentamente del mar en 1795 y 1796; la otra apareció de repente en 1833, después de un terremoto en las inmediaciones.

En 1884, ó sea al año siguiente de haber brotado la segunda isla Bogoslav, aún fué posible ver y fotografiar las enormes nubes de vapor que flotaban sobre ella.

En la actualidad, los pescadores, que han dado noticias de la aparición de otra nueva isla, manifiestan que el agua del mar a su alrededor se halla muy caliente, y que de la isla recién aparecida se exhala tal cantidad de calor y de vapor que es imposible acercarse a ella. Ahora se espera con interés detalles fotográficos de la nueva tierra.

CICLON EN LA HABANA

Londres 19.

Telegramas procedentes de la Habana dan cuenta de haber ocurrido hoy el más terrible ciclón que haya sido visto en dicha capital.

Han resultado muertos 94 indígenas y 16 extranjeros. El crucero americano «Brooklyn» ha encajado.

Millares de tiendas de campaña del campamento de Columbia han quedado hechas trizas.

Los tejados de numerosas casas han sido desprendidos y llevados por la tormenta.

Los tranvías que hacían el servicio han descarrilado.

En los barrios pobres muchas construcciones han quedado destruidas, ocasionando gran número de muertos.

Treinta y cinco barcasas se han estrellado contra el muelle.

Este ciclón había sido previsto y anunciado una hora antes, evitando de esta manera mayor número de muertos y daños materiales.

VIII CONGRESO INTERNACIONAL AGRICOLA

Los trabajos preparatorios del próximo Congreso internacional de Agricultura han terminado ya.

Dicho Congreso se reunirá en Viena durante el mes de Mayo de 1907.

Se han repartido 30.000 invitaciones, con sus correspondientes programas, entre todos los Estados del mundo, habiéndose recibido ya respuestas de muchos interesados y consultas de otros.

En varias naciones de Europa y América se han constituido Juntas encargadas de propagar entre los agricultores la idea del Congreso y sus positivas ventajas.

Las cartas y adhesiones, con todos los demás particulares pertinentes al caso, diríjanse al secretario de la Comisión ejecutiva en Viena, profesor don José Hansler, Schaufergasse, 6.

BODAS DE DIAMANTE EN BASTOGNE

El suplemento ilustrado correspondiente al domo último de Le Courrier de Bruxelles hallamos una noticia que, por lo curiosa é interesante, vamos a traducir aquí.

Días atrás, en el pueblo de Bastogne, han tenido lugar animadas fiestas con motivo de un acontecimiento bastante raro, muy poco frecuente.

Los esposos Hattert-Xanderquens, de noventa y seis años el marido y de noventa y tres la mujer, celebraron sus bodas de diamante, rodeados de sus hijos, nietos y biznietos.

Por la mañana, la pareja dirigióse al Ayuntamiento, donde fué recibida con grandes agasajos por los concejales municipales. El secretario, M. Hanzec, saludóles con una expresiva alabución, haciendo otro tanto el presidente del Comité organizador de la fiesta, que en seguida ofreció a los venerables esposos un obsequio, destinado, como él mismo dijo, a conmemorar largo tiempo aún este hermoso aniversario.

Una hora después, a las once, los ancianos esposos, acompañados de las más distinguidas personas de la localidad, fueron a la iglesia, donde se cantó solemne Te Deum.

Luego, y con el cortejo de los mismos, regresaron a casa los señores Hattert Xanderquens, sin que la ceremonia les hubiese fatigado lo más mínimo.

Por la tarde, la Sociedad Harmonia de Bastogne obsequió al anciano matrimonio con magnífica serenata.

M. Huberto Hattert, que ha ejercido durante medio siglo la profesión de sastre, goza actualmente de inmejorable salud, lo mismo que su compañera. Ni el uno ni la otra recuerdan haber padecido nunca enfermedad de ninguna clase.

TRIBUNALES

Sebastián Sanz Martínez sostenía relaciones amorosas con la criada de una casa de la calle de Preciados.

Los dos eran del mismo pueblo, novios hacía muchísimo tiempo y ahorran cuanto podían para casarse enseguida. Sebastián, en sus viajes a Madrid, llegó a dejarla hasta doscientas pesetas.

Pero ella últimamente le fué perdiendo cariño, cansada del apasionamiento de su novio, y un día del verano pasado le despachó con cojas destempladas, usando él, con más entusiasmo, le ofrecía casarse, y muy pronto, queriendo fijar día.

El muchacho se quedó frío y no se le ocurrió más que pedirle el dinero, cuestionaron, y al llegar a la casa Sebastián disparó contra ella el revólver, causándole una herida que curó a los quince días de asistencia facultativa.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

El defensor sostuvo en sentido alternativo la imprudencia, ó en otro caso la atenuante de arrebató y obcecación.

CURIOSIDADES

Un aeroplano acaba de elevarse al aire, provisto de un motor eléctrico accionado por el telégrafo sin hilos.

Este prodigioso descubrimiento se debe al sabio americano Mr. Graham Bell, uno de los que más han contribuido al desarrollo de las aplicaciones de la electricidad.

El aeroplano fué probado en Brantford ante una Comisión de sabios, que quedaron profundamente interesados por un descubrimiento que abre nuevos horizontes a la ciencia aeronáutica.

La rehabilitación de la araña.

La araña hembra goza desde hace largo tiempo de una deplorable reputación.

Los naturalistas pretendían demostrar que la araña hembra, apenas fecundada, se lanzaba sobre el esposo para devorarlo.

El marido jalero está que por galantería se dejaba devorar casi siempre sin oponer resistencia.

Pues bien; un sabio moderno ha hecho la manifestación de que esta negra ingratitud no ha existido nunca sino en la imaginación de los naturalistas.

Resulta, por lo tanto, que la infeliz araña ha sido vilmente calumniada.

El sabio en cuestión ha reunido dos ranas (macho y hembra), cuyos animalitos han hecho durante algún tiempo vida común, sin que se haya desarrollado drama alguno.

Con esto queda demostrado, ante las malas lenguas, la perfecta honorabilidad de las arañas pertenecientes al bello sexo.

GACETA

¡SUMARIO

Ministerio de Estado.—Real decreto reorganizando la Junta Consultiva para dictaminar acerca de cuanto se refiera al régimen y administración de las posesiones españolas en Africa.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa Iglesia Metropolitana de Santiago al presbítero doctor D. Felipe Fidalgo Argüello.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del real cuerpo de guardias Alabarderos el general de división don Mariano Capdepón y Masares, y en el de intendente militar del sexto cuerpo de Ejército el intendente de división don Arturo Elias y Ciurana.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la Gran cruz de Mérito naval al ordenador de Marina de primera clase D. Leopoldo H. de Solas y Crespo.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto modificando la segunda de las disposiciones transitorias del Real decreto de 29 de Septiembre último reorganizando los servicios de Vigilancia y Seguridad de Madrid.

Otro aceptando las proposiciones presentadas por la señora Marquesa viuda de Pickman ofreciendo local con destino a las dependencias del Gobierno de la provincia de Sevilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la forma en que los funcionarios del cuerpo de Prisiones, excedentes, pueden ocupar las vacantes que ocurran de directores de las cárceles celulares de Madrid, Barcelona y Valencia.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular prorrogando el plazo para pasar la revista del año actual hasta fin de Diciembre próximo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de expedientes incoados por don Pedro Martínez Torres en solicitud de que se le reconozca el derecho a ocupar la cátedra de Patología de la Facultad de Medicina de Sevilla, y por el catedrático de dicha Facultad don Enrique Suñer y Ordóñez solicitando su excedencia.

Administración central.—Guerra.—Parque de Sanidad militar.—Subasta para la adquisición de ocho atalajes de tronco y guía.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Vacante del título de Vizconde de Ayala.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Notificando a los señores que se expresan haber renunciado D. Ramón de Mora y González, D. Nicolás Bravo y Navarro y D. Benito del Campo la representación que les fué conferida para gestionar el abono de haberes pasivos procedentes de Ultramar.

Fomento.—Dirección general de obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para contratar el suministro de varios efectos de general consumo en el servicio sanitario de la Armada.

Noticias

Mañana domingo, de nueve a once de la misma, se curará gratis a los pobres, en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la clíptica y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Badajoz 15.—En Acenahal, la noche del 28 de Agosto último, le robaron al vecino de esta villa D. Pedro Ruiz y Ruiz, dos mulas en su era.

Dichas mulas han sido rescatadas el día 14 del actual, gracias al celo y perspicacia del cabo de la guardia municipal Elías González Baez.

Pocos momentos antes de verificarse el robo, estuvo dicho agente municipal hablando con los presuntos autores, y a pesar de ser más de las diez de la noche y estar bastante oscuro, desde luego sospechó fueran ellos, reconociéndolos en rueda de presos, en la cárcel de este partido.

En la feria de Mérida y por indicación del Elías González detuvo la Guardia civil á referidos sujetos. No resultan, pues, según nuestros informaciones, grandes cargos contra los presuntos autores del robo; pero lo cierto es, que á consecuencia de encontrarse estos encañelados, su padre se encargó de la busca de las caballerías robadas, encontrándolas en una provincia de la provincia de Córdoba, en poder de unos labradores que las habían comprado.

Es completamente falso que la Compañía Arrendataria de Tabacos encargue á nadie la confección de cigarrillos, que única y exclusivamente se elaboran por las operarias de las fábricas.

Así podemos afirmarlo competentemente autorizados para ello.

Espectáculos para hoy.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Dulces memorias.—El amor quepasas (doble).—El crimen de la calle de Leganitos (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—La reina de las Dolores.—El iluso Cañizares.—El pollo Tejada.—Lamela sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—El diablo verde y Cinematógrafo.—Los mosqueteros.—(Sección doble) Gigantes y Caballeros.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La leyenda del monje.—Orden del Rey.—El amigo del alma.—¿Que se va ó cerra!?

COMEDIA.—A las siete.—¿Quiéres usted comer con nosotros?—Los noveleros.

COMICO.—A las siete.—(Sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—El guante amarillo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

252 MATEO ALEMÁN

que con todas ellas nunca perdí algún día de rezar el rosario entero, con otras devociones; y aunque te oigo murmurar que es muy de ladrones y rufianes no soltarlo de la mano, fingiéndome devotos de Nuestra Señora, piensa y dí lo que quieras, que no quiero contigo acreditarme.

Lo primero, cada mañana era oír misa; luego me ocupaba en ir á mariscar para poder pasar.

Como una vez me levantase tarde y no bien dispuesto, parecíame no trabajar; era fiesta, fuíme á la iglesia, oí misa mayor y un buen sermón de un docto agustino, sobre el capítulo quinto de San Mateo, donde dice:

«Así den luz vuestras buenas obras á vista de los hombres, que miradas por ellos den gracias y alabanzas á vuestro Padre Eterno, que está en los cielos, etc.»

Dió una ración por los celestísticos, prelados y beneficiados, que no les habían dado tanto de renta, sino de cargo, no para comer, vestir y gastar en lo que no es menester, sino en dar de comer y vestir á los que lo han menester, de quien eran mayordomos ó propiamente administradores como de un hospital; y que haberles encargado la tal mayordomía ó administración, fué como á personas de más confianza, menos interesadas, piadosas, retiradas del siglo y de sus confusiones, que con

GUZMAN DE ALFARACHE 253

más cuidado y menos ocupación podrán acudir á este ministerio: que abriesen los ojos á quien lo daban, cómo y en qué lo distribuían, que era dinero ajeno, de lo que se les había de tomar estrecha cuenta.

Nadie se duerma, todo el mundo vele, no quiero pensar hallar la ley de la trampa ni la invención de la zanaedilla para defraudar un maravedí, que sería la sisa de Judas.

Dijo en general que sus tratos y costumbres fuesen como el farol en la capitana, tras quien todos caminaban y en quien todos llevaban la mira, sin empacharse en otros tratos ni grandorías de las que se encargaron con el voto que hicieron y obligación que firmaron en los libros de Dios, donde no puede haber mentiras ni borrones.

Harto me acordé de un amigo de mi padre, lo mal que distribuyó lo que cobró, y del mal ejemplo que dejó, y en el tal paró él y allo.

Muchas y buenas razones dijo, que por la indecencia de mi profesión callo y no es lícito á mi hábito referirlas.

A la noche mi enfermedad crecía, la cama no era muy buena, ni más mollida que un pedazo de estera vieja en un suelo lleno de hoyos.

Venia el ganado paeciendo por la dehesa humana del misero cuerpo; recordé al ruido, hínme de rasea y comencéme á revelar: fui reca-

256 MATEO ALEMÁN

en, ni la ira te venza, ni el odio te turbe, ni a afición te engañe.

Oye más: genal vemos primero, la luz ó la cera? no negarás que la luz.

Pues haz de manera que tu oficio, que es la cera, se vea después de tí, conociendo al oficio por tí, y no á tí por el oficio.

Muchas veces acontece la cera ser mucha y la luz poca y ahogarse en ella: como si en un cirio grueso el pabilló fuese sutil; otras volver á luz abajo y deritiéndose la cera encima luego agargarse: así vemos que lo bueno en tí os tan poco, y el oficio que te dan sobre tanto á la medida de tus méritos, que lo poco, se te apaga y quedas á oscuras: otras veces vuelves al suelo tus virtudes, inclinaste mal, porque derrites el oficio encima, robando, baratando, forzando, menospreciando al pobre en su causa, tratándole con dilación, y en el del rico con instancia; señalaste con rigor en el pobre, dispensaado con el rico mansedumbre: al pobre atropellaste con soberbia, y al rico hablaste con veneración y crianza.

Con esto se te acaba de morir y se te gasta quedando perdido.

Hay otros que hacen del oficio de luz. lo dije antes, debiéndolos ellos de ser, por el contrario, son la cera.

Estos tales qué negocian, si sabes? —Yo te lo diré.

GUZMAN DE ALFARACHE 249

quedará lo que antes era; y si bien lo consideras; hallarás los tales no ser hombres de honra sino honrados, que los de honra ellos lo tienen de snyo, nadie los puede pelar que no les nazca nueva pluma más fresca que la primera; mas los honrados de otros la reciben: ya los ves, ya no los ves, tanto duran las mayas como mayo, tanto los favores como el favoreciente; pásase y queda uno quien es: así les veía salir ocupados á negocios graves y de calidad, á quien un hidalgo de muy buen juicio y partes, pudiera acometer y aún deseara alcanzar.

Deciales yo desde mi lecho: ¿dónde vais, hermanos? Y si me oyeran pudieran responder; no sé, por Dios, allá nos envían para que nos aprovechemos ganando cuatro reales.

¿Pues no consideras, pobre de tí, que lo que llevas á cargo, no lo entiendes ni es de tu profesión, y perdiendo tu alma pierdes el negocio ajeno, y te obligas á los daños en buena conciencia? ¿No sabes que para salir de ello tienes necesidad forzosa de saber más que cozer ó tundir ó dar el brazo á la señora doña Fulana, que por dar ella la mano al personaje de quien te lo alcanzó, lo llevas? ¿Preguntáronte por ventura, ó tú contigo mismo hiciste algún escrutinio, si te hallaras capaz, con suficiencia, si los podrías ó sabrías hacer bien sin encargar la conciencia, yéndote al infierno y llevando contigo á quien te lo dió? Algún

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bernejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas automótiles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro-Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el *Boletín de medidas* al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

250 MATEO ALEMÁN

bachiller aquí vecino, y creo deber ser el oficial del barbero (que suelen ser climáticos hablatistas) me responde: podemos mirar qué cuerpo de tal, qué negocio de tantas tretas y dificultades; todos somos hombres y sabremos darnos maña; que una vez comenzados, ellos mismos caminan y se hacen.

«Oh, qué gran lástima que aprendas el oficio cuando vienes á usar de él!

Teme el piloto el gobierno de la nave, no solo en la tormenta, sino en todo tiempo, aún en bonanza, por varios acaecimientos que suceden, con ser en su arte diestro; y tú que nunca viste la mar ni conoces el arte de manejar, quieres gobernarla y engolfarte dónde no sabes? quien le pudiera decir á este mozo de guitarra: y tú no ves que cuando lo vienes á entender ó á pensar que lo entiendes (que es lo más cierto) ya lo tienes perdido y al dueño de él, con los días que has ocupado y los disparates que has hecho?

Usa tu oficio, deja el ajeno, mas no es la culpa tuya, sino del que te lo encarró: cambio es que corre sobre su conciencia.

Vamos adelante.

Así, pues, hoy los conocía gente miserable y pobre, mañana se levantaban desconocidos como el que se tiñe la barba de viejo mozo, entronizados que esperaban ser salvados primero

GUZMAN DE ALFARACHE 255

quien habló mas que á religiosos y comunidad, fué con los príncipes y sus ministros de justicia, de quien iba halando cuando esta digresión hice, que verdaderamente son luz, y en aquel sagrado capítulo ó en la mayor parte de él, todo es luz y más luz, para que no aleguen que no la tuvieron.

Consideré que la luz ha de estar como agente en algún paciente sujeto, en quien haga como en la cera, ya sea una hecha ó lo que tú quisieres.

Digo haberse representado la tal persona ó tú, como es verdad ser la luz: tus buenas obras, tus costumbres, tu celo, tu santidad es lo que ha de resplandecer y darla.

«Pues qué piensas que es darte un oficio ó dignidad?

Poner cera en esa luz para que ardiendo resplandezca.

«Qué es el oficio de la luz?

Ir con su calor llamando y chupando la cera hacia sí, para alumbrarse más y sustentarse más,

Eso, pues, has de hacer de tu oficio, embeberlo, incorporarlo en esa luz de tus virtudes y honesta vida, para que todos las vean y todos las imiten, viviendo tan rectamente, que ruegos no te ablanden ni lágrimas te enternezcan ni dones te corrompan, ni amenazas te espant-

254 MATEO ALEMÁN

pacitando todo mi sermón pieza por pieza, entendí que, aunque habló con religiosos, tocaba en común á todos; desde la tiara hasta la corona, desde el más poderoso príncipe hasta la vileza de mi abatimiento.

«¡Válgame Dios! me puse á pensar, que aún á mí me toca y yo soy alguien, cuenta se hace de mí; ¿pues qué luz puedo dar ó cómo la puede haber en hombre de oficio tan oscuro y bajo?

Si, amigo, me respondía, á ti te toca y contigo habla, que también eres miembro de este cuerpo místico, igual con todos en sustancia, aunque no en calidad: lleva tus cargos bien y fielmente, no les vendimies ni cerceles, ni salteas en el camino, pasando de la espuerta á los calzones, á tus escondrijos y falsopetos, lo que no es tuyo ni quisieras llevar á peso de plata los pasos que meyes, y tanto por carga de dos panes como de dos vigas: modérate con todos, al pobre sirve de balde dándole á Dios de primicia; no seas deshonesto, glotón, vicioso ni borracho: ten cuenta con tu conciencia, qué haciéndolo así, como la viejecita del evangelio, no faltará quien levante su corazón y los ojos al cielo, diciendo: bendito sea el Señor, que aún en pícaros hay virtud; y esto en ti será luz.

Pero á mi juicio de ahora y entonces, volviendo á la consideración prometida, con

GUZMAN DE ALFARACHE 251

de otros á quien pudieran servir, criados y en oficio muy bajos.

Yo me sabía bien por donde corría, quien guiaba el carro, y porque se violentaba, sacándole de su curso, quitándole á sus dueños para darlo á los extraños.

También sentía que tenían razón los que de ello murmuraban, que debiendo dar á cada uno lo que le viene de su derecho, lo habían corrompido la envidia y la malicia, quedando infamados todos; porque cuanto las dignidades hacen ser más conocidos á los que no las merecen, tanto más los hacen ser menospreciados; y ellas no se quedan sin su paga, que como afrentan á los que las tienen sin merecerlas tener, también quedan deshonradas, por haberse dado á tales personas, dejando juntamente al que las dió con infamia, detracción y obligación.

Aquí se acaba de apear un pensamiento que llegó de camino, de los de aquellos otros tiempos: viéndolo por mí, si no es esa la falta que le hallas, dírelo por haberme parecido digno de mejor padre: tú lo dispón y compón según te pareciere, enmendando las faltas; y aunque de pícaro, cree que todos somos hombres y tenemos entendimiento, que el hábito no hace al monje: además, que en todo voy con tu corrección.

Ya sabes mis flaquezas, quiero que sepas,